

COMUNICADO

Foco de rinoneumonía equina.

Frente a la declaración de 1 foco de rinoneumonía equina, confirmado por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete en algunos caballos participantes en la competición internacional de salto de obstáculos desarrollado durante las últimas semanas en Valencia, desde Federación Española de Carreras al Trote se quiere informar:

La rinoneumonía no es una enfermedad nueva en el sector equino, y desde ya hace décadas vienen existiendo temporalmente brotes de esta enfermedad vírica.

Des de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se tiene regularizado un protocolo de actuación ante la sospecha y confirmación de un foco de rinoneumonía equina.

Protocolo: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/protocolorinoneumoniaequinajunio2020_tcm30-535814.pdf

En esta Federación des de los años noventa se viene recomendando la vacunación de la rinoneumonía en las competiciones de trote.

Debido a un brote de rinoneumonía equina en el año 2003, en dónde se tuvo que aplazar la disputa del Gran Premio Nacional (*carrera más importante del circuito de carreras de trote en España*) esta Federación empezó regularizar los protocolos de vacunación de la rinoneumonía equina, y posteriormente se declaró cómo **vacuna obligatoria para poder tomar parte en las competiciones deportivas de trote**, conjuntamente con la vacuna de la gripe equina (*Artículo 115 del CCT y Anexo 4 Reglamento Sanitario*) siendo la **última actualización del protocolo de vacunación del 19 de octubre del 2018** y publicada en el Boletín Oficial 84/2018 de esta Federación.

En la propia Unión Europea de Trote (UET), des del año 2018 se armonizó un Libro Blanco de Salud Animal para ser aplicado a todos los países miembro de la propia UET, en dónde existe un apartado explícito de las vacunas obligatorias en todos los países miembro. **A día de hoy, ningún país miembro de la UET ha**

comunicado la paralización de las carreras de caballos al trote dentro de sus territorios.

En los últimos años esta Federación ha desarrollado un pionero sistema de control informático de las vacunas administradas a todos los caballos de carreras, y poder revisar de esta manera, el estado de vacunación de cada caballo que compite en las carreras reguladas por nuestra entidad, facilitando de esta manera el trabajo de control de vacunas administradas al veterinario del hipódromo. (ver imagen 1)

| Caballo/Entrenador | Sexo | Edad | Influenza Equina | F. Caducidad | Rinoneumonitis | F. Caducidad | Estado | Aptos |
|---|-------------------|------|------------------|--------------|----------------|--------------|--------|-----------|
| ARROS SOM GUASCH COLOMAR DANIEL | Macho Castrado | 11 | 12-12-2020 | 12-12-2021 | 01-05-2020 | 01-05-2021 | OK | Alta Auto |
| BEST D'HERMES (FR) TORRES MARI TONI | Macho Castrado | 10 | 08-09-2020 | 08-09-2021 | 08-09-2020 | 08-09-2021 | OK | Alta Auto |
| CAP DE LLEVANT MARI MARI BARTOLOME | Macho Castrado | 9 | 07-02-2021 | 07-02-2022 | 07-02-2021 | 07-02-2022 | OK | Alta Auto |
| CAROL HM ROSELLO TORRES JOSE MARIANO | Hembra | 9 | 01-05-2020 | 01-05-2021 | 01-05-2020 | 01-05-2021 | OK | Alta Auto |

Un caballo de trote, no se declara apto para participar en carrera pública en España, si el mismo no está vacunado debidamente de la gripe y de la rinoneumonía equina bajo los protocolos aprobados. En los últimos meses, se han intensificado los controles de vacunación en los caballos participantes en nuestras carreras, retirando de la competición a caballos con los protocolos de vacunación incorrectos y no validando la reincorporación a la competición hasta la verificación de su correcta vacunación.

Esta Federación, constantemente ha estado en alerta con focos de rinoneumonía equina declarados fuera de nuestro ámbito, alertando a los propietarios mediante comunicados:

20-02-2019

GRIPE EQUINA Y RINONEUMONITIS

Ante las diferentes noticias que nos llegan de declaración de brotes de influenza y rinoneumonitis en distintos lugares de Europa, y la reciente declaración de un brote de rinoneumonitis en España, nos gustaría realizar las siguientes recomendaciones para evitar la aparición de posibles brotes en baleares, así como poder poner en peligro la realización de reuniones de carreras.

- *Todos los animales presentes en las fincas deben estar vacunados frente a gripe y rino. Recordar que la rino también es causa de aborto en yeguas.*
- *Antes de importar animales asegurarse que en la zona de origen no existen brotes de estas enfermedades.*
- *En caso de que un animal presente fiebre hacer la cuarentena pertinente.*
- *Nunca desplazar al hipódromo animales con fiebre, ya que eso podría significar el cierre del hipódromo por parte de la administración, así como acelerar la transmisión del virus.*

En los últimos años se han organizado conferencias en el sector para informar de la importancia de la vacunación de la rinoneumonía equina.



Nuestra Federación, está preocupada por el foco declarado en Valencia, así cómo de cualquier foco que se ha venido declarando en los últimos años. No obstante, **afrontamos este nuevo foco cómo la única entidad en España con una regulación deportiva específica de vacunación de la rinoneumonía equina** para los caballos que compiten en nuestra modalidad hípica.

Sabemos que, aunque un equino esté vacunado de la rinoneumonía no garantiza el freno del desarrollo y propagación de la enfermedad, pero sí puede ayudar en la contención de la misma. De todos modos, se tiene que estar en alerta continua ya que la propia enfermedad puede desarrollar variantes del virus que pueden ser muy perjudiciales para los caballos, aunque estos mismos estén vacunados.

Dependiendo de la evolución del foco declarado, esta Federación en coordinación con las autoridades competentes, tomará las medidas oportunas para preservar la salud de los caballos.

Palma a 5 de marzo del 2021